

Normas de publicación en la Rev Obstet Ginecol Venez

Los trabajos deben ser enviados (original y una copia) a la Dra. Jacqueline Saulny de Jorge, Directora-Editora de la Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (ROGV), Apartado Postal 20 081, San Martín, Caracas, Venezuela. Estos deben ser inéditos y para ser publicados únicamente en la ROGV y pasan a ser propiedad intelectual de la misma.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar, modificar o rechazar cualquier trabajo, notificando esto a el o los autores.

Preparación del manuscrito

El manuscrito debe venir acompañado de formato de solicitud debidamente lleno y firmado por todos los autores.

Los trabajos deben ser mecanografiados o impresos en papel blanco de 216 x 279 mm, a doble espacio, con márgenes de 25 mm en los cuatro bordes.

Cada uno de los siguientes componentes comenzará en hoja aparte y numeradas consecutivamente: página del título, resumen y palabras claves, texto, agradecimientos, referencias, cuadros e ilustraciones.

La página del título contendrá: a) el título del artículo que debe ser conciso pero informativo; b) nombre y apellido(s) de cada autor, acompañados de sus grados académicos y afiliación institucional; c) nombre del departamento e institución; nombre y dirección del autor principal; d) título abreviado (no mayor de 40 pulsaciones)

La segunda página contendrá un resumen estructurado en castellano y en inglés (summary), que no deben exceder de 150 palabras. Este constará de: Objetivo, Método, Ambiente, Resultados y Conclusión (Ver: Rev Obstet Ginecol Venez 1996;56(2):65-66). Al final de los resúmenes, tanto en castellano como en inglés, agréguese de 3 a 10 palabras claves o frases cortas que ayuden a indizar el artículo. Utilícense los términos de la lista *Medical Subject Heading* [Encabezamientos de materia médica] del *Index Medicus*.

En la tercera página comenzará el texto del trabajo el cual se dividirá en secciones con los siguientes encabezamientos: introducción, material y métodos, resultados y discusión. Los informes de casos clínicos, editoriales y revisiones pueden apartarse de este esquema.

Las referencias deben numerarse consecutivamente siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto y se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis, inmediatamente después de su mención. Debe incluir apellido(s) e inicial del nombre, título del trabajo, abreviaturas de la revista, año, volumen, página inicial, y final. (Ver: Rev Obstet Ginecol Venez 1994; 54:259-267).

Ejemplo de referencias

Artículo en revista:

1. Agüero O. Evolución de la práctica obstétrica personal en un hospital privado. Rev Obstet Ginecol Venez 1994; 54:143-149.
2. Goate AM, Haynes AR, Owen MJ, Farrall M, James LA, Lai LY, et al. Predisposing locus for Alzheimer's disease on chromosome 21. Lancet 1989;1:352-5.
3. The Royal Marsden Hospital Bone-marrow Transplantation Team. Failure of syngeneic bone-marrow graft without preconditioning in post-hepatitis marrow aplasia. Lancet 1977;2:742-4.

Libro:

1. Agüero O. Publicaciones obstétrico-ginecológicas-perinatológicas venezolanas, Volumen I (1828-1979). Caracas: Editorial Ateproca, 1993.

Capítulo de libro:

1. Sahagun Torres J. La mortalidad materna en Venezuela. En: Gutiérrez Alfaro PJ, Archila R, editores. La Obstetricia en Venezuela. Primera Edición. Caracas: Edit. Ragón, C.A., 1955:217-273.

Indicar, cuando haya lugar, la subvención económica o asesoramiento científico recibidos. Indicar si el trabajo fue presentado en alguna Reunión o Congreso y si obtuvo alguna distinción.

Cuadros

Mecanografía o imprima cada cuadro a doble espacio y en hoja aparte y numérelos consecutivamente siguiendo el orden en que se citan en el texto. Asigne un título breve a cada uno.

Ilustraciones

Envíe un juego completo de figuras originales impresas en blanco y negro, dibujadas y/o fotografiadas en forma profesional, presentadas cada una en página aparte, con su numeración y leyenda. Incluya igualmente dos juegos de fotocopias del material original. La reproducción de fotografías e ilustraciones a color serán costeadas por el o los autores.

Unidades de medida

Las unidades de medida deben ser del Sistema Internacional de Unidades SI, utilizando las abreviaturas aceptadas por el mismo (Ver: Rev Obstet Ginecol Venez 1992;52:183-189).

Todas las abreviaturas se colocarán entre paréntesis cuando se citen por primera vez. Ejemplo: hipertensión arterial (HTA).

La solicitud y coste de separatas deberán convenirse entre el o los autores y la Administración de la Revista.